

CANCELACION DE LA DOCENCIA PRESENCIAL

Viernes 3 de abril de 2020

Queridas y queridos miembros de la comunidad universitaria,

Atendiendo a la ampliación del estado de alarma por parte de las autoridades gubernamentales de nuestro país derivada de la evolución de la COVID-19, la Universidad Autónoma de Madrid no volverá a la modalidad de docencia presencial en lo que resta de curso académico. Se mantienen las fechas de finalización de la actividad docente, fijadas por cada centro, que se está llevando a cabo en su modalidad no presencial desde que se decretó la suspensión de las actividades formativas presenciales.

En previsión de que no sea posible realizar evaluaciones presenciales, el equipo de gobierno de la Universidad junto con los Centros está diseñando planes de evaluación no presencial tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria, por si fuera necesario. Estos planes se harán públicos con antelación suficiente, tal y como establece la normativa de la Universidad. En todo caso, la evaluación extraordinaria se realizará antes de que finalice el mes de julio, con las excepciones que ya estaban previstas para TFG, TFM y Prácticas Externas.

Deseo terminar dando las gracias muy sinceramente por el esfuerzo modélico que está realizando nuestra comunidad universitaria para adaptar la actividad académica, investigadora y de gestión a estas difíciles circunstancias, así como por todas y cada una de iniciativas recibidas para ayudar a superar juntos esta situación. Debemos sentirnos especialmente orgullosos del trabajo, esfuerzo y compromiso de todos quienes hacemos la UAM.

Mi recuerdo más especial y sentido para todos los compañeros y compañeras afectadas por la COVID-19 y sus familiares más cercanos, a quienes deseo una pronta recuperación.

Iniciamos desde hoy hasta el próximo lunes 13 de abril un periodo de merecido descanso que espero que podáis disfrutar a pesar de la situación que vivimos.

Un fuerte abrazo,



Rafael Garesse